

acuerdo con lo establecido en los artículos 23 de los Estatutos y 15 del Reglamento regulador del procedimiento de designaciones de los órganos de gobierno de Colonya.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Designación de dos Interventores para la aprobación del acta.

Sin perjuicio de los señores Consejeros de solicitar su envío gratuito, se hace constar que la documentación referida en el apartado 4 del presente orden del día, quedará a disposición de los señores Consejeros convocados con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea general, en las oficinas centrales tal y como prevén los Estatutos.

La presentación de candidaturas, por lo que respecta a la designación citada en el punto 8.º, tendrá que formularse con una antelación de diez días a la fecha de la celebración de la Asamblea y se dirigirá por escrito al señor Presidente de la entidad, quedando expuestas éstas en el tablón de anuncios de la sede social dos días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.

Pollença, 26 de febrero de 2008.—El Presidente, Martí Torrandell Orell.—10.498.

### COMARCAS CATALANAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo día 4 de abril de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento Auditor.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se comunica a los accionistas que, de conformidad con el artículo 112 de la L.S.A., podrán solicitar de la sociedad, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta y su derecho de información.

Barcelona, 19 de febrero de 2008.—Arcadi Gómez Galobart, Presidente del Consejo de Administración.—9.112.

### CONSTRUCCIONES PARQUE MARIANAO, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1078.07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de «Fundación Laboral de la Construcción» contra «Construcciones Parque Marianao, Sociedad Limitada», se ha dictado auto de insolvencia legal total por importe de 254,55 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 6 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, María Nieves Rodríguez López.—9.165.

### CONTROL DE RUNES, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar el día 16 de abril del 2008 en el domicilio social calle Jaume I, número 29, de Tarragona, a las 12,00 horas en primera

convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio social 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales y propuestas de aplicación del resultado del ejercicio 2007, u obtener copia, previa solicitud al Consejo de Administración.

Tarragona, 18 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo, José Luis García Martínez.—9.295.

### CORPORACIÓN NOROESTE, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 25 de febrero de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Brasil, 56, 36204 Vigo, el día 31 de marzo de 2008, a las doce horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2007 de Corporación Noroeste, Sociedad Anónima, y de su Grupo Consolidado, así como del Informe de Gestión de Corporación Noroeste, Sociedad Anónima, y de su Grupo Consolidado, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados.

Tercero.—Reelección de Auditores.

Cuarto.—Renovación estatutaria de Consejero.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o por las Sociedades Filiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, ejecutar, inscribir, rectificar o subsanar los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede realizarla, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el Informe de los Auditores de cuentas.

Vigo, 25 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Güell Cancela.—10.471.

### DARKAOU, MOHAMED

#### Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1263/2003 y acumulada de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Herman Peseira Roca y Esther Comas López contra Mohamed Darkaoui, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha once de febrero de dos mil ocho por el que se declara al ejecutado Mohamed Darkaoui, en situación de insolvencia parcial, por importe de 3.132,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de febrero de 2008.—9.246.

### DECONTINO, S. A.

#### (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la entidad «Decontino, Sociedad Anónima», en Liquidación, adoptó, con fecha 30 de diciembre de 2007, el acuerdo de disolver la sociedad, con nombramiento de Liquidador y aprobación del Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública Deudora.....	333,15
Cuenta corriente socios (anticipo liquidación).....	612.300,00
Tesorería .....	138.135,58
Total activo .....	750.768,73
Pasivo:	
Capital social.....	60.220,20
Reserva legal .....	12.044,28
Reserva indisponible adaptación euros .	1,21
Reserva voluntaria .....	1.459.758,21
Resultados negativos ejercicio anterior	-1.025.688,87
Pérdidas y ganancias .....	244.433,70
Total pasivo .....	750.768,73

Por la presente, se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los terceros interesados a oponerse a la misma, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio publicado.

Alcorcón, 10 de enero de 2008.—La Liquidadora, María José Rodríguez Lozano.—9.816.

### DESHIDRATACIONES Y CONSERVAS AGRÍCOLAS, S. A.

#### Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y con la Ley, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, en su caso, y, en segunda convocatoria, el día 27 de abril de 2008, a la misma hora, en la sede social de la sociedad, carretera Barcelona, kilómetro 329, 50016 Zaragoza.

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos que se someterán a aprobación en la misma, así como el informe de los Auditores.

Zaragoza, 20 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ivo Serrano Bernal.—9.782.

### DIAGONAL PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S. A.

#### Anuncio transformación y cambio de domicilio social

En la Junta General Extraordinaria, celebrada el día 25 de octubre de 2007, se acordó la transformación de la sociedad Diagonal Proyectos y Edificaciones, S.A. en sociedad de responsabilidad limitada con la subsiguiente modificación de estatutos, en los que se incluye el cambio de

domicilio social que pasa a ser del sito en calle Gabino Muriel, número 3, 2.º, C de Cáceres, al sito en calle Chapinerías, sin número, Edificio El Carmen, Oficina 203 B, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Jerez de la Frontera, 18 de febrero de 2008.—Los Administradores Conjuntos: Miguel Ángel Román Sánchez y Constantino Pérez del Prado.—9.392. 2.ª 28-2-2008

## DIVITELCA, S. L.

### Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social n.º ocho de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 103/2007, dimanante de Autos núm. 6/07, a instancia de Marcos Fernández Barrera, contra «Divitelca, S. L.», en la que con fecha 15/2/08, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Divitelca, S. L.», con CIF en situación de insolvencia por importe de 3044,13 euros de principal, más la cantidad de 213,08 euros y 304,41 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 15 de febrero de 2008.—Secretaría Judicial, María del Carmen Peche Rubio.—9.349.

## DOGA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida parcialmente)

### DOGA GESTIO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Se comunica que la Junta general universal de Doga, Sociedad Anónima, celebrada en fecha 25 de febrero de 2008, ha acordado unánimemente la escisión parcial de la compañía, consistente en la segregación de la rama de actividad de Prestación de Servicios Generales, y la aportación de la misma a la sociedad de nueva creación Doga Gestio, Sociedad Limitada, que adquirirá por sucesión, a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes de dicha unidad económica, todo ello en los términos y condiciones recogidos en el proyecto de escisión parcial que se presentará para su depósito en el Registro Mercantil de Barcelona.

Los accionistas y acreedores de Doga, Sociedad Anónima, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión. Los acreedores de Doga, Sociedad Anónima, pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la L.S.A., durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión parcial.

Abreira, 25 de febrero de 2008.—Presidente del Consejo de Administración. M. Núria Coma Casanovas.—10.135.

2.ª 28-2-2008

## EOLIA 2005, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1407/2006 y acumulada de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de María Pilar Infante Madrigal, María Magdalena Moruno Prieto y Juan María Muñoz Soler contra Eolia 2005 Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 19 de febrero de 2007 por el que se declara a la ejecutada Eolia 2005 Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Legal Parcial, por importe de 17.702,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de febrero de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—9.215.

## EUROSONIC, S. A.

### Declaración de insolvencia

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 47/06 de éste juzgado de social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de María Teresa Díez Martín contra la empresa «Eurosonic, S.A.» sobre despido, se ha dictado Auto con fecha 20 febrero del 2008, por el que se declara a la empresa ejecutada «Eurosonic, S.A.» en situación de insolvencia total por importe de 4.997,24 euros involucencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de febrero de 2008.—El Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.—9.211.

## EXPLORACIONES COMERCIALES PLAZA DE ARMAS, S. A.

### Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas celebrada el 8-1-2008, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el Balance final de situación.

	Euros
<b>Activo:</b>	
I. Deudores: Hacienda Deudora I.S.	10.056,96
II. Tesorería: Banco Andalucía-HVA.	62.244,31
III. Total Activo circulante .....	72.301,27
Total activo .....	72.301,27
<b>Pasivo:</b>	
I. Capital social .....	60.104,00
II. Reserva legal .....	12.020,24
III. Pérdidas y ganancias .....	177,03
IV. Total fondos propios .....	72.301,27
Total pasivo .....	72.301,27

Al no existir deuda alguna, se acordó la liquidación de haber social de 72.301,27 € y la adjudicación del mismo entre los socios en proporción a la titularidad de sus acciones.

Huelva, 13 de febrero de 2008.—El Liquidador, Juan Antonio Montoya Legaría.—9.113.

## GIMÉNEZ GARCÍA Y HERMANOS, S. A. (Sociedad absorbente)

### LÍNEAS Y AUTOCARES, S. A. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las respectivas Juntas generales de accionistas de «Giménez García y Hermanos, Sociedad Anónima», y de «Líneas y Autocares, Sociedad Anónima», celebradas ambas el 22 de febrero de 2008, se aprobó la fusión de dichas sociedades mediante la absor-

ción por «Giménez García y Hermanos, Sociedad Anónima», de «Líneas y Autocares, Sociedad Anónima», con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso íntegro de la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Murcia. La sociedad absorbente adoptará como denominación la de la sociedad absorbida.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas y de los acreedores de cada una de las sociedades que participan en el proceso de fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de los acuerdos de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 25 de febrero de 2008.—Esther Beatriz Aguado Gavilán, Secretaria del Consejo de Administración de «Giménez García y Hermanos, S. A.», y de «Líneas y Autocares, S. A.»—10.132. 2.ª 28-2-2008

## GRUPO FERROVIAL, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Grupo Ferrovial, Sociedad Anónima» (la «Sociedad»), en reunión de fecha 25 de febrero de 2008, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Auditorio de la Mutua Madrileña, paseo de la Castellana número 33, 28046, Madrid, el día 28 de marzo de 2008, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y el día 29 de marzo de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar, y en su caso, adoptar acuerdos, sobre el siguiente

#### Orden del día

#### I. Asuntos para información.

Primero.—Informe sobre los contenidos adicionales incluidos en el informe de gestión de conformidad con el artículo 116.bis. de la Ley del Mercado de Valores.

#### II. Asuntos para aprobación

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales —balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales —balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujo de caja y memoria— y del informe de gestión del grupo consolidado de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007 y distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias.

Quinto.—Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

#### Sexto.—Nombramiento y reelección de consejeros:

- 6.1 Nombramiento de don Eduardo Trueba Cortés.
- 6.2 Reelección de don Santiago Bergareche Busquet.
- 6.3 Reelección de don Jaime Carvajal y Urquijo.
- 6.4 Reelección de don Joaquín Ayuso García.
- 6.5 Reelección de don Gabriele Burgio.

Séptimo.—Renovación del nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado para el ejercicio 2008.

Octavo.—Aprobación de Sistemas Retributivos vinculados a la acción de la Sociedad para los miembros de la